

REGLAMENTO DE V BTT DO CARNEIRO Ó ESPETO 2026

MARCHA CICLODEPORTIVA EN BICICLETA DE MONTAÑA

1. ACTIVIDAD

1.1 La Asociación Cultural Romería de Santa Xusta de Moraña, organiza la V **BTT DO CARNEIRO Ó ESPETO**, en el municipio de Moraña, que tendrá lugar el día 05/07/2026, con dos recorridos un recorrido corto de 35 Km. Aprox, y otro recorrido largo de de 50 Km. Aprox, de dificultad técnica y física MEDIA-ALTA, con carácter no competitivo.

2. FECHA LUGAR Y HORARIOS

2.1 La salida y llegada tendrán lugar en el municipio de Moraña, desde el la explanada del Multiusos de Moraña (Carballeira de Santa Lucia, con un recorrido que discurrirá íntegramente por el municipio Morañes.

2.2 Salida a las 9:00 horas y cierre de cronometraje a las 14.00 horas.

3. PARTICIPANTES

3.1 Se establece un número máximo de 400 inscritos.

3.2 Todos los participantes tendrán como mínimo la edad de 15 años (menores de 18 años consentimiento expreso paterno/materno o de su tutor legal, que podrán descargar en la página de Emesports).

3.3 La organización dará por cerrada la inscripción el día 30/06/2026 a las 23.00 horas.

3.6 Los participantes deben ajustarse en todo momento a las normas de tráfico.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes deberán cumplir las siguientes obligaciones:

- a) Usar el casco de manera obligatoria durante todo el desarrollo de la actividad.
- b) Llevar en lugar visible el dorsal que les identificara como participantes.
- c) Sera absolutamente imprescindible el dorsal para circular en el tramo comprendido entre la cabeza y el cierre de la marcha y no podrá ser remplazado por ninguna otra placa o distintivo.
- d) Respetar el código de circulación.
- e) Pasar por el control de salida y por otros puntos que se sitúen en el recorrido.
- f) No realizar comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
- g) No ensuciar o degradar el recorrido.
- h) Respetar las consignas de seguridad por las fuerzas del orden y por la propia organización.
- i) Aceptar y llevar a cabo las indicaciones que reciban por parte de los miembros habilitados de la organización.

El no cumplimiento de este punto puede suponer la descalificación y perder el derecho a participar en los avituallamientos y premios otorgados, con independencia de las eventuales sanciones administrativas que puedan interponer las autoridades competentes.

- j) Todos los participantes que transiten por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por fuera de la organización, quedan desprotegidos de cobertura jurídica, responsabilizándose personalmente y en exclusiva de los incidentes causados o sufridos en dichos tramos del itinerario ajenos a la prueba.

4. RECORRIDO

4.1 La marcha ofrece dos modalidades

- Una de 35 km, de dificultad técnica y física MEDIA.
- Y otra de 50Km, de dificultad técnica y física MEDIA- ALTA.

4.2 El recorrido estará debidamente señalado con indicadores de dirección, precaución y referencias kilométricas.

4.3 El itinerario discurre íntegramente por el ayuntamientos de Moraña.

4.4 El recorrido es abierto al tráfico, los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico, respetar las normas de circulación y circular con precaución.

4.5 Todos los corredores deberán respetar el itinerario marcado por la organización.

5. INSCRIPCIONES

5.1 Cualquier persona que quiera participar en la **V BTT do Carneiro ó Espeto** debe realizar su inscripción en www.emesport.es

5.2 Para que la inscripción sea efectiva es obligatorio el pago de dicha inscripción

5.3 El plazo de inscripción comienza el día 05/06/2026 a las 15:00 horas y termina 30/06/2026 a las 23:00 horas o hasta agotar las 400 plazas disponibles.

5.4 Habrá un único precio de inscripción de 12,00€.

5.5 En caso de que se desee quedar a comer la organización prevé un menú por persona de 30,00€ para los participantes a la prueba, así como para demás acompañantes.

El Importe de inscripción a la prueba recogido en el apartado 5.4 da derecho a:

0. Participar en la prueba.
1. Dispositivos de cronometraje electrónico (dorsal con chip).
2. Avituallamientos (sólido y líquidos).
3. Asistencia Sanitaria durante la prueba, incluido ambulancia.
4. Detalle conmemorativo del evento.

5. Coche escoba.
6. Duchas.
7. Lavado de bicicletas.

6. CATEGORIAS Y OBSEQUIOS

- 6.1 Trofeo a la persona que venga más lejos (categorías masculino y femenino).
- 6.2 Trofeo a la persona de mayor edad (categorías masculino y femenino).
- 6.3 Trofeo a la persona de menor edad (categorías masculino y femenino).
- 6.4 Trofeo al equipo más numeroso.

7. DEVOLUCIÓN Y CANCELACIÓN

- 7.1 Las inscripciones se consideran definitivas, en el caso de NO poder participar no se realizará la devolución de la cuota.
- 7.2 Las inscripciones son personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita.
- 7.3 La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en el desarrollo de la prueba en función de los diferentes condicionantes, incluyendo la suspensión de la misma si las condiciones meteorológicas o sanitarias lo obligan, o por causas de fuerza mayor ajenas a la organización.
- 7.4 La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o se aplaza por causas de fuerza mayor.

8. ENTREGA DE DORSALES

- 8.1 La entrega de dorsales se efectuara el día 05/07/26 en horarios de 08:15 horas a 08:55 horas en el mismo lugar de la Salida .
- 8.2 Se podrá recoger el dorsal de un compañero, presentando una fotocopia del DNI del mismo.

9. AVITUALLAMIENTOS

- 9.1 Se dispondrá de un avituallamiento en el Km 18 , más un avituallamiento final.

10. CONTROL DE TIEMPO

- 10.1 Se realizará de manera electrónica con la utilización de chip, en la salida, en la llegada y en otros puntos a lo largo del recorrido.

11. SEGUROS Y RESPONSABILIDAD

11.1 La participación se realiza bajo la responsabilidad y riesgo del propio participante, en el momento de su inscripción, manifiesta estar físicamente apto para el desarrollo de la actividad.

11.2 La organización contará de un Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes limitado no haciéndose responsable de ningún accidente ni gasto fuera de esta cobertura, debiendo entenderse que los participantes inscritos asumen y reconocen los riesgos de la BTT.

11.3 La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser víctima el participante, estando cubiertos por los correspondientes seguros.

11.4 El participante exime a la organización de la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales.

12. SERVICIOS MEDICOS

12.1 La organización dispondrá de servicios de socorro en diferentes puntos del recorrido, además de otros móviles que prestarán atención medica de primeros auxilios a aquellos que pudiesen necesitarla, a la vez que dispondrá de ambulancia y coche escoba.

13. SEGURIDAD

13.1 Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial y su reglamento.

13.2 La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico, quien no cumpla la ley será expulsado de la prueba.

13.3 Cada participante al inscribirse reconoce haber leído el reglamento y con ello asume los riesgos referentes a la participación en la prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda responsabilidad por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

14. SEÑALIZACIÓN Y VALIZADO

14.1 La prueba estará debidamente señalizada con flechas, cintas, banderillas y señales de precaución y referencias kilométricas.

15. MEDIO AMBIENTE

15.1 La prueba se desarrolla por las zonas de especial interés ambiental, por lo que será obligación de todos preservar el entorno, evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas habilitadas para dicha función.

15.2 Será motivo de descalificación de la prueba el incumplimiento de esta norma de convivencia.

16. DERECHO DE IMAGEN

16.1 El participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la marcha, pudiendo ser utilizada su imagen en la proporción o difusión de la prueba y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

17. FIN DE PRUEBA

17.1 Todo participante que sobrepase los límites horarios de realización de la prueba, se considerará fuera de la misma.

17.2 Se considerará una excursión personal y por lo tanto, fuera de la cobertura ofrecida por la prueba y tendrá que retirar el dorsal y chip.

18. ACEPTACIÓN

18.1 Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciado a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación.

18.2 la firma de inscripción por parte del participante o de sus padres o tutores en caso de menores de 18 años, implica tener leído, entendido y adquirido el compromiso que continuación se expone:

Eximo de toda responsabilidad que en la participación de la “V RUTA BTT DO CARNEIRO Ó ESPETO”, pudiese derivar como pérdida de objetos personales, deudas o gastos que se pudiesen contraer, lesiones propias o a terceros, a la organización, a los sponsors o patrocinadores, directivos, empleados y demás organizadores de la Ruta.

Así mismo conozco y estoy de acuerdo con las coberturas del seguro que tienen la prueba y renuncio a toda acción legal (no limitada al riesgo de lesiones) como consecuencia de la participación en la ruta.